

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****65 SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS****URBANISMO**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de deslinde siguiente:

- Referencia catastral: 6310018UK876150001KX.
- Localización: Avenida de la Hispanidad (SR) 175.
- Clase: Suelo urbano.
- Superficie: 2.725 m<sup>2</sup>.
- Uso: Residencial.
- Localización: Vial avenida de la Hispanidad.
- Clase: Suelo urbano. Sistemas generales.
- Uso: Red viaria.

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 21 de marzo de 2025, se convoca, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los interesados puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones, que comenzarán a partir del día 30 de junio de 2025. Los trabajos de deslinde se desarrollarán en avenida de la Hispanidad, número 175, de San Martín de Valdeiglesias. Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En San Martín de Valdeiglesias, a 26 de marzo de 2025.—La alcaldesa, Aránzazu Povedano Fragela.

(02/4.885/25)

